



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Real Conservatorio Profesional de Música
"Manuel de Falla" de Cádiz

Canto

Programación didáctica

Departamento de Lenguaje Musical, Canto y Coro



INTRODUCCIÓN

Tomaremos como referente las Órdenes y Decretos que concretan en el marco de las enseñanzas profesionales de música la Ley de Educación de Andalucía.

(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

CARACTERÍSTICA DEL CENTRO

El centro imparte enseñanzas musicales de enseñanza elemental y profesional, cuenta con aulas con pianos para el desarrollo de las clases, y un aula específica para las audiciones y otras actividades, así como de biblioteca y fonoteca. Cuenta con cabinas estudio. Encontramos un centro con equipos informáticos adaptados a las necesidades especiales de audio y video. Los alumnos/as de este tipo de centros suelen tener una media de edad de entre 8 y 18 años, aunque encontramos alumnos/as de mayor edad que han accedido directamente al grado profesional mediante la prueba de acceso, como sucede con los alumnos de Canto.

CONTEXTUALIZACIÓN

Encontramos la especialidad de canto ubicada dentro del Departamento de Lenguaje Musical, Canto y Coro. Son un total de seis cursos. Es una especialidad que no posee enseñanzas elementales y está presente solo en este conservatorio. La especialidad de canto se imparte en sesiones de una hora semanalmente hasta 4º curso, y de hora y media en los cursos 5º y 6º.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los Conservatorios, como centros de enseñanzas artísticas que son, tienen que ofrecer al alumnado que se quiere iniciar en las enseñanzas musicales una oferta educativa que les ayude a formarse como músicos, en primer lugar, y como personas, todo esto, con una adecuada acción tutorial por parte del profesor, y por una atenta implicación de los alumnos mayores de edad y sus padres y madres si estos son menores. El alumnado del conservatorio, previamente habiendo superado una prueba de aptitud, son alumnos que vienen voluntariamente, y se siente identificado con el canto y con el mismo Conservatorio, aquí encuentran amigos con los mismos gustos y con un lenguaje común: la música. También es a la vez diverso, ya que son muchas las especialidades que se imparten en el centro.

OBJETIVOS GENERALES

La especialidad de Canto de las enseñanzas profesionales, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno las capacidades siguientes:

Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.

Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensivamente, flexibilidad, cualidades expresivas), y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.

Conocer los cuidados de la voz y la higiene vocal.

Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.

Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.

Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.

Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio andaluz del canto, incluyendo las de carácter popular.

Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

OBJETIVOS POR CURSOS

1º de Enseñanzas Profesionales

Control de la respiración, apoyo, emisión, articulación, dicción, fraseo, legato.

Interpretación de un repertorio sencillo en Castellano y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, que transcurra en el registro medio de la voz, ya que es lo idóneo para trabajar la emisión, timbre, articulación, fraseo... etc, y evitar fatigas en una voz inexperta.

2º de Enseñanzas Profesionales

Control de la respiración, apoyo, emisión, articulación, dicción, fraseo, legato.

Interpretación de un repertorio sencillo en Castellano y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, que transcurra en el registro medio de la voz, ya que es lo idóneo para trabajar la emisión, timbre, articulación, fraseo, y evitar fatigas en una voz inexperta.

3º de Enseñanzas Profesionales

Los objetivos en este curso serán los mismos que en el curso anterior pero con una mayor exigencia.

Control de la respiración, apoyo, emisión, articulación, dicción, fraseo, legato.

Interpretación de un repertorio en Castellano y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, que transcurra en el registro medio de la voz, en este curso se ha de empezar a trabajar el registro agudo, aunque centrándose siempre en el registro medio para seguir trabajando la emisión, timbre, articulación, fraseo.

(El profesor cuidará la correcta pronunciación del idioma que el alumno interprete)

4º de Enseñanzas Profesionales

Los objetivos en este curso serán los mismos que en el curso anterior pero con una mayor exigencia.

Control de la respiración, apoyo, emisión, articulación, dicción, fraseo, legato.

Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.

Interpretación de un repertorio en Castellano, y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, que transcurra en el registro medio de la voz, en este curso se ha de empezar a trabajar el registro agudo, aunque centrándose siempre en el registro medio para seguir trabajando la emisión, timbre, articulación, fraseo.

(El profesor cuidará la correcta pronunciación del idioma que el alumno interprete.)

5º de Enseñanzas Profesionales

A los expuestos en los cursos anteriores hay que añadir una mayor exigencia y depurado de manera que se consoliden las materias realizadas a lo largo del Enseñanzas Profesionales como puente a los estudios de Superiores.

Control de la respiración, apoyo, emisión, agilidad, articulación, dicción, legato, fraseo.

Interpretación de un repertorio en castellano y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, y que permita trabajar la voz en toda su capacidad, se han de trabajar los tres registros vocales.

(El profesor cuidará la correcta pronunciación del idioma que el alumno interprete.)

6º de Enseñanzas Profesionales

A los expuestos en los cursos anteriores hay que añadir una mayor exigencia y depurado de manera que se consoliden las materias realizadas a lo largo del Enseñanzas Profesionales como puente a los estudios superiores.

Control de la respiración, apoyo, emisión, agilidad, articulación, dicción, fraseo, legato.

Interpretación de un repertorio en castellano y los en los diferentes idiomas que se han trabajado trabajen en lenguas aplicadas al canto, y que permita trabajar la voz en toda su capacidad, se han de trabajar los tres registros vocales.

Control de la respiración, apoyo, emisión, agilidad, articulación, dicción, fraseo, legato.

Interpretación de un repertorio en Castellano y en los diferentes idiomas que el alumno haya trabajado en lenguas aplicadas al canto, y que permita trabajar la voz en toda su capacidad; en este curso el alumno/a ha de dominar los tres registros vocales.

CONTENIDOS

Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Higiene vocal. Cuidados de la voz. Trabajo de la intensidad del sonido vocal propio.

Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.

Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de «fiato».

Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.

Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.

Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.

Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto andaluzas, españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y arias de ópera española y extranjera así como de oratorios o cantatas.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto.

CONTENIDOS POR CURSOS.

1º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.

Repertorio del curso:

Cuatro Arias Barrocas. (Caldara, Cacini, Paisello, Pergolesi...).

Cuatro Canciones Españolas de concierto.

Obras recomendadas:

"Arie Antiche" A. Parisotti. Así como algunas Arias sencillas de Mozart del repertorio Italiano.

"Caprichos Líricos" M. García.

"Cinco Canciones de la cantata Alegría" A. García Abril.

"Canciones Populares" F. García Lorca.

Estas obras son a modo orientativo, se podrán variar por otras de similar dificultad y dentro del género lírico y la canción de concierto según criterio del profesor. Será éste (el profesor de canto), quién indique qué obras ha de cantar cada alumno.

En este primer curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua Italiana en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

2º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.

- Fonética aplicada al canto. El profesor vigilará la correcta pronunciación del idioma que el alumno interprete.

Repertorio del curso:

Tres Arias Italianas: Vivaldi, Mozart, Gluck.

Tres Canciones Españolas de concierto.

Dos Romanzas de Zarzuela. Un aria de Oratorio.

Obras recomendadas:

“Arie Antiche” A. Parisotti. Así como algunas arias sencillas de Mozart del repertorio Italiano.

“Cinco canciones de la cantata alegría”, A. García Abril.

“Canciones Populares”, F. García Lorca.

“Katiuska”, P. Luna.

“La Canción del Olvido”, J. Serrano.

“Staba mater”, G. B. Pergolesi.

Estas obras son a modo orientativo, se podrán variar por otras de similar dificultad y dentro del género lírico y la canción de concierto según criterio del profesor, será éste (el profesor de canto) quién indique que obras ha de cantar cada alumno.

En este segundo curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua Italiana en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

3º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.

Repertorio del curso:

Tres Arias Italianas: Vivaldi, Mozart, Gluck.

Tres Canciones Españolas de concierto.

Dos Romanzas de Zarzuela.

ÓPERA:

“Le nozze di Figaro”, de W. A. Mozart.

“Bastian y Bastiana”, W. A. Mozart.

“Orfeo e Uridice”, de C. W. Gluck.

“Giulio Cesare”, G. F. Haendel.

ZARZUELA:

“Luisa Fernanda”, de F. Moreno Torroba.

“Don Manolito”, P. Sorozábal.

CANCIÓN ESPAÑOLA DE CONCIERTO Y LIED:

Canción española: “Cuatro Madrigales amatorios” (¿Con qué la lavaré?- Vos me matasteis- ¿De dónde venís, amore?- De los álamos vengo madre). J. Rodrigo.

“Cuatro Canciones” (Madre, unos ojuelos vi - Cantarcillo - Mañanita de San Juan - Después que te conocí), E. Toldrá.

“Canciones populares”, F. García Lorca.

Líder: “La Bella Molinera”, F. Schubert, o “Viaje de Invierno”, F. Schubert

ORATORIO:

"Réquiem" G. Fauré.

"Stabat Mater" G. B. Pergolesi.

No necesariamente se han de trabajar estas obras, el profesor podrá indicar otras de igual, inferior o mayor dificultad si así lo creyera conveniente.

En este tercer curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua Alemana en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

4º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.

Repertorio del curso:

Tres Arias de Ópera con recitativo. Tres Romanzas de Zarzuela.

Dos Canciones Francesas. Dos Canciones Españolas. Dos Canciones Alemanas.

Dos Arias de oratorio.

Obras recomendadas:

ÓPERA:

“Le nozze di Figaro”, W. A. Mozart. “Bastian y Bastiana” W. A. Mozart. “Orfeo y Eurídice” C. W. Gluck. “Giulio Cesare”, G. F. Haendel.

ZARZUELA:

"Luisa Fernanda", F. Moreno Torroba. "Don Manolito", P. Sorozábal.

CANCIÓN ESPAÑOLA DE CONCIERTO Y LIED:

Canción española:

"Cuatro Madrigales amorosos" (¿Con qué la lavaré?- Vos me matasteis- ¿De dónde venís, amor?- De los álamos vengo madre). J. Rodrigo.

"Cuatro Canciones" (Madre, unos ojuelos vi - Cantarcillo - Mañanita de San Juan - Después que te conocí). E. Toldrá.

"Canciones populares", F. García Lorca.

Líder: "La Bella Molinera", F. Schubert. "Viaje de Invierno", F. Schubert.

ORATORIO:

"Réquiem" G. Fauré.

"Stabat Mater" G. B. Pergolesi.

No necesariamente se han de trabajar estas obras, el profesor podrá indicar otras de igual, inferior o mayor dificultad si así lo creyera conveniente.

En este cuarto curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua Alemana en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

5º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión.
- Nociones de Anatomía y Fisiología vocal.
- Audiciones comentadas en clase.
- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a la perfección las técnicas respiratorias (diafragmática, intercostal, completa), y cuando, y como aplicarlas al canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz, en este nivel se deben trabajar los tres registros, grave, medio y agudo, y la homogeneidad entre ambos.
- Trabajo de las características estilísticas del Romanticismo, así como seguir profundizando en los estilos Barroco y Clásico.

Repertorio del curso:

Cuatro arias de Ópera, al menos dos con recitativo.

Cuatro romanzas de Zarzuela Cuatro lieder.

Cuatro Canciones Francesas.

Cuatro Canciones Españolas.

Tres Arias de Oratorio.

Obras recomendadas:

ÓPERA:

“La Cambiale di matrimoni”, G. Rossini. “Don Pasquale”, G. Donizetti.

“La Boheme”, G. Puccini.

ZARZUELA:

“El Barberillo de Lavapiés”, F. A. Barbieri. “Katiuska” Pablo Luna.

“La Canción de olvido”, J. Serrano.

CANCIÓN DE CONCIERTO ESPAÑOLA Y LIED

Chanson: Fauré, Massenet, Debussy.

Lieder: Schubert, Schuman, Brahms, Wolf.

Canciones Españolas: “Siete Canciones Populares” M. Falla. “Tonadillas” E. Granados.

ORATORIO:

“Misa de la coronación”, W. A. Mozart. “El Mesías”, G. F. Haendel.

“Stabat Mater”, G. Rossini.

No necesariamente se ha de trabajar estas obras, se exponen solo a modo orientativo, el profesor podrá indicar otras de igual, inferior o mayor dificultad si así lo creyera conveniente.

En este quinto curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua francés e inglés en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

6º de Enseñanzas Profesionales

- Repertorio adecuado al nivel y tipo de voz.
- Conceptos de apoyo y columna de aire aplicado al canto.
- Concepto de impostación, línea de canto, tensión y distensión, agilidad.
- Nociones de Anatomía y Fisiología vocal.
- Audiciones comentadas en clase.
- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a profundizar en las técnicas respiratorias (intercostal, completa) y cuando y como aplicarlas en el canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz, en este nivel se deben trabar los tres registros, grave, medio y agudo, y la homogeneidad entre ambos.

- Características estilísticas Barrocas, Clásicas, Belcantistas, Veristas, Wagnerianas y Verdianas, Oratorio, Zarzuela, Canción de Concierto, (según las características vocales del alumno/a, se trabajarán de forma prácticas o teóricas ayudadas de audiciones).

Obras recomendadas:

ÓPERA:

“La Cambiale di matrimonio”, G. Rossini . “Don Pasquale”, G. Donizetti. “La Boheme”, G. Puccini.

ZARZUELA:

“El Barberillo de Lavapiés”, F. A. Barbieri. “Katiushka”, Pablo Luna. “La Canción de olvido”, J. Serrano.

CANCIÓN DE CONCIERTO, ESPAÑOLA, LIED CHANDOSO:

Chanson: Fauré, Massenet, Debussy. Lieder: Schubert, Schumann, Brahms, Wolf.

Canciones Españolas: “Siete Canciones Populares”, M. Falla. “Tonadillas”, E. Granados.

ORATORIO:

“Misa de la coronación”, W. A. Mozart. “El Mesías”, G. F: Haendel. "Stabat Mater" G. Rossini.

No necesariamente se ha de trabajar estas obras, se exponen solo a modo orientativo, el profesor podrá indicar otras de igual, inferior o mayor dificultad si así lo creyera conveniente.

En este cuarto curso será aconsejable que los alumno/as trabajen de forma especial la lengua francés e inglés en la asignatura de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Canto.

Contenidos transversales en la especialidad de Canto.

Educación moral y cívica.

Mediante la interpretación vocal, se fomentará la relación entre los compañeros, así como el respeto para con las distintas formas de expresión de éstos.

Educación para la salud.

El cuerpo tiene que entenderse como una totalidad global que necesita un cuidado. El hecho de que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, y en concreto del aparato de fonación, así como que puede hacer un uso correcto con el fin de prevenir enfermedades graves, es uno de los aspectos básicos de educación para la salud que se trabajan dentro de la especialidad de canto. El profesor pondrá especial énfasis en el cuidado del instrumento vocal.

Educación para la igualdad de sexos.

Dentro del recorrido por los compositores y obras de la historia de la música, se dará relieve al papel de la mujer, destacando las principales compositoras e intérpretes femeninas en relación con su contribución a la música.

Educación por la igualdad de oportunidades.

Se tienen que trabajar el conocimiento, el respeto mutuo y la colaboración en la consecución de un fin común y evitar las conductas discriminatorias en todas las actividades que se lleven a cabo en la especialidad de Canto.

Educación para la paz.

Es uno de los temas transversales donde la especialidad de Canto puede contribuir de una manera destacada. Desde la expresión musical el alumnado puede formarse una idea ajustada de uno mismo y de sus posibilidades y a partir de éstas valorar su esfuerzo de superación.

De la misma manera, las actividades de expresión permiten relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes para con los compañeros, reconociendo y valorando las diferencias y rechazando discriminaciones. La base de la práctica diaria tiene que ser la colaboración, el diálogo, la aceptación de los demás, esto permite al alumnado conocer el patrimonio musical y reconocer la diversidad de manifestaciones como un derecho que se tiene que respetar y conocer.

METODOLOGÍA

Los principios metodológicos se entienden como un conjunto de claves que rigen la práctica docente, basados en unas pautas flexibles sobre las que construir nuestro modelo metodológico.

Se establece una relación interactiva entre el profesor y el alumno/a frente a cualquier contenido nuevo que surja en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesor actuará siempre de mediador, facilitando la construcción de aprendizajes significativos que, a su vez, permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos a los que se enfrentan los alumnos/as. Con ello se garantiza que los conocimientos adquiridos en el aula puedan ser usados en las más diversas circunstancias a voluntad del alumno/a. Para ello, es evidente que el profesor tendrá que motivar constantemente a los alumnos/as, ayudarles a adquirir la capacidad de abstracción o la inducción que les ayudará a comprender un lenguaje tan abstracto como la música, a sacar poco a poco sus propias conclusiones derivadas de la auto observación durante la práctica y de la observación en clase, en las audiciones y actos públicos. Hay, y habrá así, un predominio del pensamiento lógico y, lo que es más importante para la expresión artística, un rapidísimo desarrollo de las capacidades expresivas.

Las diferentes herramientas digitales disponibles gratuitamente en la red, permitirán que en caso de hacerse necesario, la presente asignatura pueda ser impartida a través de plataformas virtuales en las que el profesor mantendrá un directo contacto con los alumnos en el formato “teleconferencia” en el que pueda trabajar colectivamente y en directo con recepción de audio y video con lo/as alumno/as cada uno de los aspectos descritos en la presente programación.

Principios Metodológicos aplicados por cursos

1º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a entender y dominar la respiración base de la técnica del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz (vocalizos)
- Audiciones comentadas en clase.
- Montaje de las obras propias para este curso.

2º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a entender y dominar la respiración base de la técnica del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz (vocalizos)
- Audiciones comentadas en clase.
- Montaje de las obras propias para este curso.

3º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a entender y dominar la respiración base de la técnica del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz (vocalizos).
- Audiciones comentadas en clase.
- Montaje de las obras propias para este curso.

4º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a entender y dominar la respiración base de la técnica del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz (vocalizos).
- Audiciones comentadas en clase.
- Montaje de las obras propias para este curso.

5º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a perfeccionar en la técnica respiratoria como pilar absoluto del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz incluyendo el registro agudo.
- Audiciones comentadas en clase.
- Montaje del repertorio propio del curso.
- Psicología del personaje.

6º de Enseñanzas Profesionales

- Exposición y práctica de ejercicios conducentes a profundizar en la técnica respiratoria como pilar absoluto del canto.
- Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz haciendo incursión en el registro agudo.
- Trabajar las características de los estilos Barroco, Clásico, romanticismo italiano.
- La ópera mozartiana como un estilo propio.
- Audiciones comentadas en clase.
- Psicología del personaje.

Atención a los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

La organización de la enseñanza está pensada para asegurar la igualdad de oportunidades para todos, lo que exige tener en cuenta las diferencias individuales entre el alumnado.

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas. El profesor de Canto debe garantizar el ajuste de la ayuda pedagógica a las diversas necesidades que puedan plantear los alumnos/as con características especiales y facilitar recursos o estrategias variadas que respondan a las necesidades de cada uno de ellos/as.

Especialmente críticos deben ser esos ajustes didácticos y en aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales permanentes. Entre tales medidas se contempla, en la normativa vigente, la Adaptación Curricular Individual Significativa (ACIS), en forma de selección y reorganización de los contenidos de la asignatura, diversos cambios metodológicos surgidos de las necesidades especiales de cada alumno/a, así como la reestructuración del proceso de evaluación, que deberá asegurar en todo caso que se estudien los contenidos mínimos.

Evidentemente todo el proceso de adaptación curricular dependerá de la discapacidad que se pretenda compensar. Existen incluso algunas discapacidades que pueden permitir la exención de determinadas materias en el marco que establezca la normativa vigente. En cualquier caso estas adaptaciones curriculares son demasiado particulares como para poder dar indicaciones generales y serán, como ya se ha mencionado, programadas según las necesidades individuales de cada caso y supervisadas interactivamente a lo largo del curso académico para aumentar su efectividad al máximo posible.

Estas medidas estarán encaminadas con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. Se trata de afrontar la atención a la diversidad por medio de la enseñanza personalizada para favorecer la construcción de conocimientos por parte del alumnado. La forma de conseguirlo no debe

comportar un tratamiento específico y diferenciar a cada alumno/a, sino encontrar formas metodológicas y didácticas a través de las cuales el alumno/a pueda acceder al objeto de aprendizaje desde sus características individuales. Por eso, en primer lugar, las necesidades educativas especiales tienen que identificarse y evaluar. De este modo se tiene que conocer el nivel de competencias del alumno/a y otros factores como las preferencias, las motivaciones, las expectativas personales y de la familia, para que influyan en el desarrollo y aprendizaje del alumno/a. En primer lugar hay que priorizar los hábitos y procedimientos de escucha y actuación, así como algunas capacidades corporales o motoras. Todo esto, sin olvidar que, uno de los principios básicos que debe de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En caso de nuevo confinamiento, el seguimiento docente, al igual que se realiza en un periodo de normalidad, será de una clase semanal en la misma franja horaria adscrita a la asignatura. No obstante, en caso de necesidad por conciliación familiar, acceso a la tecnología, y buscando alternativas válidas para su trabajo semanal a distancia, el profesor se adaptará a las necesidades del alumnado.

LA ACCIÓN TUTORIAL

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será designado por el director o directora del centro de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo, de acuerdo con el procedimiento que se establezca. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. En el Conservatorio los profesores de instrumento son a su vez tutores de los alumnos y alumnas matriculados en el Conservatorio. Como tutor se han de realizar las siguientes funciones:

- Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo alumno o alumna.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

Educación en Valores

Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del

respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Los temas o contenidos transversales son el resultado de la integración en el currículo de aspectos de relevancia especial de la sociedad que no pueden ser monopolizados por una sola asignatura. Todos éstos tienen una vertiente actitudinal importante y suponen, al mismo tiempo, unos contenidos conceptuales y procedimentales necesarios para su desarrollo.

El análisis de los contenidos de la mayoría de los temas transversales constata las conexiones evidentes que se dan entre la especialidad de Canto y el resto de asignaturas que conforman el currículo; lenguaje musical, armonía, historia de la música, música de cámara.

EVALUACIÓN

Podemos distinguir dos momentos y dos tipos de evaluación asociados:

En primer lugar, se efectuará una Evaluación Inicial, realizada a comienzo de curso (no necesariamente restringida a una única clase), y que tendrá como finalidad recabar información sobre los posibles conocimientos técnico/vocales, musicales y conocimientos del repertorio con el que el alumno/a ha accedido a este curso, y así, poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades reales del alumnos/a. La evaluación consistirá en una clase de técnica respiratoria, técnica vocal (vocalizaciones), un ejercicio sencillo a primera vista, y una entrevista/cuestionario de conocimientos generales (compositores, estilos, e intérpretes favorito).

En segundo lugar, trabajaremos con la Evaluación Continua, con la cual se pretende enfatizar el proceso de enseñanza- aprendizaje entendido como un continuo.

Es una evaluación que, efectuada a lo largo de todo el curso, tiene carácter de orientación y autocorrección del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si dicho proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del alumno/a, permitiendo con ello la modificación de aquellos aspectos que no resulten funcionales. Esta evaluación debe estar tan integrada en la dinámica de la clase que idealmente debiera pasar desapercibida. Es por esta razón que el programa completo no se concretará en ningún caso al principio de curso, sino que se irá evaluando y formulando a lo largo de todo el curso, adaptándose a las dificultades, necesidades y condiciones especiales que se den en cada alumno/a.

Se tomarán en consideración todos los datos proporcionados por los tipos de evaluación anteriores que evidentemente ejerce una función principalmente de control de consecución de objetivos didácticos.

Instrumentos de evaluación

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, criterios mínimos exigibles, actividades para la recuperación en septiembre: Están directamente extraídos de los expuestos al principio, así como los criterios de evaluación serán los mismos, siempre con un nivel de mayor exigencia según curso.

Serán instrumentos de evaluación las anotaciones del profesor de canto sobre las distintas interpretaciones, bien sean en clase o en otras actividades como las audiciones con público.

Criterios Generales de Evaluación

Son los que se recogen en la normativa según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Criterios Específicos de Evaluación

En cada sesión de evaluación se concretará el rendimiento del alumno/a en una calificación académica. Los criterios se basarán en la aplicación al Canto de la técnica vocal, respiratoria, estilísticas, y cuidados de la voz trabajados así como el dominio de estos según el curso que se esté realizando.

- Tipos de respiración: Diafragmática, intercostal, completa.
- Conocimientos de la anatomía vocal, y fisiología de cuerpo.
- Nivel de evolución en el conocimiento y reconocimiento de un correcto uso del aparato fonador aplicando los conceptos técnicos trabajados en clase.
- Los resonadores: registros vocal y voz en mascara.

- Utilización de una terminología técnicas y estilísticas propia de canto como impostación, fiato, legato, gliasando, filato, timbre, intensidad, tesitura, pasaje vocal, línea de canto...
- Conocimiento de terminologías propias del repertorio que se trabaja en la especialidad de canto tales como aria, romanza, cabaletta, cavatina, concertante, rondó, canción de concierto, lied, chanson...
- Psicología de los personajes a interpretar.
- Higiene vocal.
- Memorización del repertorio en los diferentes idiomas trabajados en el curso que realice y en cursos anteriores según el nivel que se esté cursando.
- Definición de terminología propias del canto: aria, cabaletta, cavatina, concertante, rondó, romanza, canción de concierto, fiato, legato, filato.
- Visión para encuadrar las obras en un contexto histórico y musical.

Dadas las limitaciones intrínsecas de la docencia telemática, en caso de hacerse necesaria (por ejemplo por un nuevo confinamiento), muchas de las actividades propuestas en la presente programación serían sustituidas por otras que realizaría el alumnado en casa. Dichas actividades serían evaluadas y recibirían la misma calificación que las propuestas para las clases presenciales.

Criterios de Calificación

La aplicación de los siguientes criterios de calificación se realizará de manera proporcional en relación al nivel del curso al que corresponda el alumnado a calificar.

Audiciones	Cada alumno participará en las audiciones públicas que se hagan a lo largo del curso, siempre que quieran y puedan, y de estas el profesor sacará elementos de juicio que complementen la evaluación, para los alumno/as que no participen en las audiciones públicas, el profesor observará la preparación de éstas en clase, ya que aunque no se vaya a exponer, el montaje de las obras y de cómo se haría en público se trabajará de igual forma en las clases.	10%
Emisión del Sonido	Valoración del grado de progreso de los objetivos del curso expuestos en la programación de este, observando al alumno/a como aplica los conceptos técnicos trabajados en clase (control de la emisión del sonido).	20%
Afinación y belleza vocal	Referente al sonido, se valorará la afinación, homogeneidad, proyección de la voz, la belleza vocal.	10%
Técnica vocal	Referente a la técnica se valorará como el alumno/a aplica conceptos técnicos trabajados en clase (control de la emisión del sonido).	10%

Interpretación	Referente a la interpretación, se valorará la línea de canto (fiato, legato, musicalidad, expresión, posibilidad de hacer matices, homogeneidad, articulación, y dicción, así como el control del estilo musical que se interprete, la interpretación en sí.	20%
Interpretación de Lenguas aplicadas al canto	Interpretación de un repertorio en castellano y los idiomas que se trabajen en lenguas aplicadas al canto, y que permita trabajar la voz en toda su capacidad, se han de trabajar los tres registros vocales.	20%

Contenidos Mínimos exigibles

- Ejercicios de preparación corporal así como de técnica vocal.
- Montaje de al menos la mitad de las obras por parte del alumno.
- Estudio y aplicación de la interpretación de las obras trabajadas (de este modo, las evaluaciones se harán sobre la secuenciación temporal de los contenidos que se sugiere en la presente programación).
- La distribución del programa en cuanto a evolución vocal y el repertorio ha de ser flexible.
- En caso de necesidad de volver a un periodo de clases no presenciales (como durante la Pandemia de Covid 19), se intentarán alcanzar los niveles mínimos exigibles para los cursos trabajados.

Evaluación Extraordinaria

Para el alumnado de Enseñanzas Profesionales que no obtenga la calificación de aprobado (5) en la evaluación Final de junio, existe la posibilidad de realizar la Evaluación Extraordinaria en septiembre. Esta consistirá en la interpretación de las obras del repertorio del curso, que indicará el profesor de canto para trabajar durante el verano en el Plan de Recuperación.

Actividades de Recuperación

Los criterios de recuperación son: El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la especialidad no superada que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno/a y en el boletín de calificaciones.

Los criterios de recuperación serán los mismos en las pruebas extraordinarias del mes de septiembre que los utilizados para la evaluación ordinaria de junio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso hay programadas dos audiciones. Una audición después de Navidades (finales de enero- principios de febrero), en el Segundo Trimestre, y otra estimada a Final de Curso (últimas semanas de mayo- primeras de junio), para el tercer trimestre.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Características y funciones.

Los recursos didácticos son los materiales o instrumentos utilizados para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Constituyen un medio de trabajo y están seleccionados en función de los objetivos de la programación. Éstos, deberán ser: variados, flexibles, justificados e innovadores.

Sólo se utilizarán los que obedezcan a un propósito educativo concreto, pero tienen que presentar la suficiente flexibilidad como para adaptarse a la diversidad de los alumnos y de las situaciones. Por esos desempeñarán una función formativa, informativa, recreativa y motivadora.

Tipos de recursos.

Los recursos que deberíamos disponer, los podemos agrupar en diversas categorías:

- Espacio y mobiliario: El aula tendrá unas dimensiones suficientes que permita una emisión proyectada en el espacio. El aula tiene que contar con el adecuado tratamiento acústico, consistente en el aislamiento y con el acondicionamiento interior.

El mobiliario habitual serán las sillas con brazo, (con un 10 % para zurdos). Además poseerá papelería, perchero, armarios, archivo, pizarra.

- Instrumentos musicales: El aula de Canto estará dotada de un piano. La interpretación o ensayo de las obras se podrá realizar con la utilización de otros instrumentos si la partitura lo requiere.

No hay que olvidar el material complementario a los instrumentos musicales, tales como banquetas, diapason, metrónomo.

- *Material impreso: Métodos, partituras, láminas, estampas, pósteres, carteles. Ver Anexo 1.*
- *Medios audiovisuales: La presencia de los M. A. suelen tener bastante influencia sobre los alumno/as. La utilización de recursos tecnológicos debe ser justificada y debe fomentar la participación de los alumno/as además de facilitar el aprendizaje. Los recursos audiovisuales son de 3 tipos:*
 - a) *Imagen estática: una pizarra pautada y una convencional, proyector de diapositivas y de transparencias, fotocopias, carteles...*
 - b) *Reproducción de sonido: un equipo de sonido completo con lector y reproductor de CD.*
 - c) *Imagen en movimiento: televisor, video, P. C. En caso de usar la televisión, la pantalla debe ser de 28-32" situada a una distancia mínima de 2'50 m. de los alumno/as. Estará ubicada con la adecuada orientación.*
- *Recursos informáticos: De entre los diversos programas informáticos dispondremos de los siguientes: Sibelius, Finale. Estos programas son herramientas muy útiles que simplifican tareas que antes eran complicadas, permitiendo la elaboración y verificación inmediata de arreglos musicales. Conviene poseer un teclado MIDI conectado al ordenador para sacar más provecho a estos programas.*

Anexo 1. BIBLIOGRAFÍA DISPONIBLE

Bibliografía de aula.

- El estudio del canto. Madeleine Mansion. Ricordi. Buenos Aires.1947.
- Teoría y práctica del canto. Joan S. Ferrer Serra. Herder Editorial S.L. 2003
- Encuentra tú propia voz. Serge Wilfart. Ediciones Urano, S.A. Barcelona 1999
- El libro de la voz. Michael Mc Callion. Ediciones Urano, S.A. Barcelona 1999
- La técnica Alexander. Richard Brennan. Plural de Ediciones, S.A. Barcelona, 1992.

Bibliografía de departamento.

- La voz. Guy Cornut. Fondo de Cultura Económica S.A- Mexico.1983
- Temas del canto (la clasificación de la voz).Ramón Regidor Arriabas. Real Musical. Madrid.1989
- Temas del canto (el pasaje de la voz).Ramón Regidor Arriabas. Real Musical. Madrid.1989
- Educación de la Voz. Ana de Mena González. Editorial Aljibe, S.L. Málaga, 1994.
- Reflexiones sobre la voz. Myriam Alio. E. Climent. Barcelona, 1983.
- Lírica española de tipo popular. Frenk, Margit. Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1984
- La Ópera. Fernando Fraga - Blas Matamoros. Crema, SA. Madrid.1995.

RELACIÓN DE POSIBLES OBRAS PARA LOS DISTINTOS CURSOS:

Se seleccionarán las obras más adecuadas según las necesidades de cada alumno/a para su correcto aprendizaje y evolución.

Alessandro Parisotti "arie antiche" Volúmenes I, II, III.
Haendel, George Frideric, 1685-1759. Acis and Galatea.
Haendel, George Frideric, 1685-1759. Julio Cesar in Egipto.
Gluck, Christoph Willibald, 1714-1787. Alceste.
Gluck, Christoph Willibald "Orfeo ed Euridice".
Mozart, Wolfgang Amadeus, 1756-1791. Così fan Tutte.
Mozart, Wolfgang Amadeus, 1756-1791. Don Giovanni.
Mozart, Wolfgang Amadeus, 1756-1791. Le nozze di Figaro.
Donizetti, Gaetano, 1797-1848. Don Pasquale.
Donizetti, Gaetano, 1797-1848. Lucia di Lammermoor.
Puccini, Giacomo, 1858-1924. La Bohème.
Puccini, Giacomo, 1858-1924. Madama Butterfly.
Vives, Amadeo, 1871-1932. Doña Francisquita.
Sorzábal, Pablo, 1897-1988. Don Manolito.
Sorzábal, Pablo, 1897-1988. Katuska.

Sorozábal, Pablo, 1897-1988. *La tabernera del puerto*.

Sorozábal, Pablo, 1897-1988. *La del manojo de rosas*.

Serrano, José, 1873-194. *La canción del olvido*.

García Lorca, Federico, 1898-1936. *Canciones populares Andalusas*: “Los Cuatro Muleros” “Zorongo Gitano” “La Tarara” “Anda Jaleo”, “Las Tres Hojas” “Sevillanas del Siglo XVIII” “Los Pelegrinitos” “Los Mozos de Monleón” “Romance de Don Boyso” “Las Morillas de Jaén” “En el Café de Chinitas” “Nana de Sevilla”.

Falla, Manuel de, 1876-1946. *Siete canciones populares españolas*: “Nana” “El paño moruno” “Canción” “Jota” “Seguidilla Murciana”.

Obradors, Fernando, 1897-1945. *Canciones Clásicas Españolas, Volumen I*: “Con amores, la mi madre” “La mi sola, laureola” “Corazón porque pasáis”, “El majo celoso”.

Guridi, Jesús, 1886-1961. *Seis canciones castellanas*: “Llamale con el pañuelo” “No quiero tus avellanas” “Mañanita de San Juan”.

Todrá, Eduardo, 1895-1962. *Seis canciones*: “Madre, unos ojuelos vi”, “Mañanita de San Juan” “Nadie puede ser dichoso” “Cantarillo” “Después que te conocí”.

Granados, Enrique, 1867-1916: “El majo tímido” “El majo discreto”.

García, Manuel, 1775-1832. *Caprichos líricos*.

García, Manuel, 1775-1832. *Canciones Españolas*.

Schubert, Franz ,1797 - 1828. *Die schöne Müllerin* (La bella molinera).

Schubert, Franz ,1797 - 1828. *Winterreise* (Viaje de invierno).

Schumann, Robert, 1810 - 1856. *Liederkreis Op. 39*.

Mozart, Wolfgang Amadeus, 1756-1791. “Ridente la calma” “Das Veilchen” “An Chloe”.